

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1480/2016 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE/PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAINQUE, remite resolución n° 86/2016 por la que solicita a esta Legislatura y Comisiones Legislativas correspondientes, se exija en el pliego de licitación del Agente Financiero de la Provincia, la instalación inmediata en la localidad de Mainqué de un cajero automático y una sucursal bancaria en un plazo que no exceda de dos (2) años.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

SABBATELLA

ALBRIEU

ARROYO

CARRERAS

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LESCANO

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Abril de 2017